



Ayuntamiento de
Villanueva de los Castillejos

CONCURSO DE Fotografía

Feria Agroganadera del cerdo ibérico y su industria.

BASES

Podrán participar todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen.

- **TEMA:**

Nuestro pueblo, nuestras tradiciones, y la dehesa.

-**OBRAS:**

- Fotos en blanco y negro o color, en formato 30 x 40 cm. (tamaño de la imagen). Cada participante podrá presentar 4 fotografías como máximo, siendo el mínimo de 2 fotografías
- Las obras deberán ser inéditas, y no se admitirán transparencias ni reproducciones.
- La entrega de fotografías se hará haciendo constar el título al dorso de cada foto, y acompañando otro sobre cerrado, en cuyo interior figuren los datos personales del concursante (nombre, apellidos, dirección, teléfono...), y en el exterior del mismo, los títulos de las fotos presentadas.

- **CALENDARIO:**

Las fotografías se entregarán hasta el 30 de noviembre en el Ayuntamiento o enviándolas por correo a:

Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos

Plaza Andalucía, 1

21540 Villanueva de los Castillejos, Huelva.

Las obras remitidas por correo que no lleguen a este Ayuntamiento el 30 de noviembre antes de las 14.00 horas no se admitirán, sea cual sea la causa de su retraso.

Las fotografías estarán expuestas en el stand del Ayuntamiento durante los días de la

Feria Agroganadera del cerdo ibérico y su industria. (8, 9 y 10 de diciembre).

- **PREMIOS:**

Se entregarán el viernes, 8 de diciembre, en el recinto ferial y en horario de tarde.

1º Premio: 250,00€.

2º Premio: 150,00€.

Se otorgará un solo premio por participante.

- **JURADO Y FALLO DEL CONCURSO:**

Las decisiones del Jurado serán definitivas.

- **CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

En el caso de resultar ganadores, con la aceptación de estas bases, los/as participantes autorizan expresamente al Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos a la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen, así como la utilización de su nombre y voz, para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluido internet, redes sociales o páginas web, sin limitación geográfica o temporal ni contraprestación económica.

Las fotografías que participen en el presente concurso podrán ser publicadas y difundidas por esta entidad, asimismo, las fotografías podrán ser publicadas en redes sociales como Facebook y Twitter con fines de promoción del certamen.

Las fotografías deberán ser recogidas en el Ayuntamiento en días lectivos del 12 de diciembre al 22 de diciembre. Si pasado este periodo no han sido recogidas, pasarán a ser propiedad del ayuntamiento.

Los/as concursantes garantizan que las fotografías que envían para la participación en el concurso son de su autoría o bien que ostentan sobre ellas los derechos necesarios para participar en este concurso cumpliendo las condiciones establecidas en estas bases.



Ayuntamiento de
Villanueva de los Castillejos

El/la participante se hace plenamente responsable del contenido de las fotografías con total indemnidad de los organizadores del concurso.

Más Información:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Teléfono 959-387007 / 959-387027

<http://www.villanuevadeloscastillejos.es/>